

RE: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO--- INFORME PERITAJE

ferley ruiz salcedo <fertopouq@hotmail.com>

Vie 9/07/2021 11:48

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días su Señoría.

Con respecto al archivo adjunto Finca La Giralda, me parece muy extraño ya qué se lo he enviado a otros funcionarios de la universidad incluso al correo institucional mío, y a todos nos abre Win rar para comprobar.

Este archivo es demasiado pesado ya que contiene datos técnicos que soportan la medición del predio y cuyo objetivo es generar el plano que adjunto en PDF.

Voy a enviar un enlace el cual lo abre en Google Drive, pero al momento de que ustedes lo vayan abrir yo lo debo autorizar en un mensaje que llega a mi correo, el cual no tengo ningún inconveniente en autorizar.

Por favor dar trámite a mi informe de peritaje que en realidad es el Word, y el plano en PDF, el archivo comprimido es como soporte.

Agradezco de antemano su Señoría.

Cordialmente. FERLEY RUIZ SALCEDO

https://drive.google.com/file/d/1PONFyOT--N_iH2qYwak5J3tRSyZBl-yl/view?usp=sharing

De: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de julio de 2021 3:13 p. m.

Para: ferley ruiz salcedo <fertopouq@hotmail.com>

Asunto: RE: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO--- INFORME PERITAJE

EN EL CORREO QUE ANTECEDE EL ARCHIVO ADJUNTO FINCA LA GIRALDO NO ABRE O SE ENCUENTRA DAÑADA FAVOR CORREGIR PARA PODER DAR TRAMITE

Cordialmente,

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: ferley ruiz salcedo <fertopouq@hotmail.com>

Enviado: jueves, 8 de julio de 2021 14:19

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fruiz@uniquindio.edu.co <fruiz@uniquindio.edu.co>

Asunto: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO--- INFORME PERITAJE

Mi nombre es FERLEY RUIZ SALCEDO. identificado con la cédula de ciudadanía 7542087. topógrafo de profesión adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Quindío, la cual me nombró como perito el radicado 2012-00283-00,

Proceso Verbal-Pertenencia.

Demandante: Francisco Cervelón Gómez Acevedo

Demandados: José María Ángel y personas indeterminadas

Radicado: 630013103002-2012-00283-00.

De manera atenta me dirijo a usted señora juez para rendir el informe del peritaje de dicho proceso,

A continuación, anexo el informe en Word, el cual consta de 3 hojas.

Igualmente, un PDF del plano topográfico del predio El Placer.

Un archivo comprimido donde está toda la información relacionada con la medición del predio. (éste archivo va con el nombre de La Giralda, pero en él también está la Finca El Placer.

Su señoría quedo atento a cualquier requerimiento por parte del juzgado.

Cordialmente: FERLEY RUIZ SALCEDO

Cédula 7'542087

celular 312 8506701

Correos: fertopouq@hotmail.com

fruib@uniquindio.edu.co



Datos del archivo del proyecto		Sistema de coordenadas	
Nombre:	C:MaríncoyPulido/Octubre 12/2019/Finica la Cauchoy/	Nombre:	Colombia
Tamaño:	440 KB	Datum:	WGS 1984
Modificado:	16/10/2019 9:47:08 pm (UTC-5)	Proy:	Geotiff WGS84
Zona horaria:	Hora est. Pacifico, Sudamérica	Geoid:	Colombia Geoid 2004
Numero de referencia:		Latitud:	4795.95 321974
Departamento:	Quindío	Longitud:	777045.20 202851 W
Municipio:	Florencia	Norte Falso:	1000000.000m
Descripción:		Este Falso:	1000000.000m

Lista de puntos				
ID	Este (Metro)	Norte (Metro)	Elevación (Metro)	Código de característica
SPS 1	1154784.103	1004507.517	1649.594	
SPS 2	1154609.744	1004594.448	1653.201	
PERA	1153989.653	1021482.710	1495.526	
PAR2	1151023.231	103891.080	924.768	

16/10/2019 21:50:29			C:MaríncoyPulido/Octubre 12/2019/Finica la Cauchoy/	Trimble Business Center
---------------------	--	--	---	-------------------------

Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Dictamen Pericial

ASUNTO: Proceso Verbal – Pertenencia

Demandante: Francisco Cerveleón Gómez Acevedo

Demandados: José María Ángel y personas indeterminadas

Radicado: 630013103002-2012-00283-00

Asunto: Notifica por conducta concluyente y señala fecha para audiencia

Cordial saludo,

De manera atenta me permito rendir el dictamen pericial que me fue asignado por parte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Quindío.

Textualmente cito los requerimientos del Juzgado Segundo Civil Del Circuito.

1. Asistir a la diligencia de inspección judicial, para la indicación y fijación de los linderos que, conforme a los títulos, se señalan.
2. Realizar y responder los siguientes puntos:
 - a) Determinar la ubicación, cabida y linderos actuales del bien inmueble que se pretende adquirir por prescripción.
 - b) Describir el inmueble con sus mejoras y anexos y si es posible, establecer la antigüedad de las mismas.

Dando respuesta al literal a, se realizó una visita al predio en mención en compañía del agregado, y de tres personas que lo conocían muy bien, ya que fueron herederos de dicho inmueble en un tiempo. Se realizó un recorrido por todo el predio para saber cuáles eran linderos que componen La finca El Placer. En dicho reconocimiento pude ver que existían dos mojones georreferenciados con lo cual pude establecer que el predio ya tenía un levantamiento topográfico reciente, el cual fue confirmado por el agregado actual, quien me manifestó que en el año 2020 si se realizó dicho levantamiento.

De esta manera establecí comunicación con el señor Francisco Cerveleón Gómez Acevedo, propietario actual del predio, quien me confirmó que, si existía un levantamiento topográfico reciente del predio, suministrándome los datos de contacto del topógrafo que realizó dicho levantamiento.

El nombre del topógrafo es el señor Diego Martínez Correa, quien es egresado del Programa de topografía de la Universidad del Quindío, con matrícula profesional 01-10205 expedida con el Concejo Profesional Nacional de Topografía, y cuyo número de contacto es 312 7767973. El señor Francisco Cerveleón Gómez Acevedo, autorizó al señor Martínez Correa a que me suministrara toda la información del levantamiento topográfico, quien de manera muy cordial accedió a suministrármela, cabe anotar que ya conocía a dicho colega de tiempo atrás.

Analizando toda la información pude establecer que es de toda confianza, por lo cual determiné que no era necesario realizar otro levantamiento ya que el que hay vigente cumple con todas las normas establecidas por la resolución 643 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. De acuerdo a la escritura número 2200 de fecha 11 de agosto del 2003 expresa que la ficha catastral de dicho predio es 00-00-0002-0100-000 y matrícula inmobiliaria número 284-0003334, el área es de 15 Ha + 100 m². El área del levantamiento realizado por el señor Martínez Correa es de 16 Ha + 3242 m². Cabe anotar que los datos del IGAC son aproximados ya estos se miden por medio de fotografías aéreas.

Toda la información que se tiene del levantamiento la estoy anexando en datos adjuntos en el correo que sea enviado al juzgado.

Dando respuesta al literal b. el predio no presenta cultivos de ninguna especie, está sembrada únicamente en pasto para ganadería, presenta dos casas de habitación, una demasiado vieja, comentan que puede tener más de cien años, cuya área es 150.72 m² y las medidas 19.20 m * 7.85 m. La casa principal construida en material, con una antigüedad de 15 años más o menos, cuyas dimensiones son 16.50 m * 14.50 m, y un área de 239.25 m².

El predio tiene un guadual considerable que siempre ha estado allí, ya que es un cultivo que por ley no se puede cortar, además que en él nace una pequeña corriente de agua.

Quedo atento a cualquier otro tipo de información referente a la descripción del predio El Placer el día 06 de agosto de 2021, día en que concurrirán las partes al sitio.

Agradezco de antemano la atención, y estoy presto a cualquier requerimiento por parte del juzgado.

Cordialmente.

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature reads "FERLEY RUIZ SALCEDO" in all capital letters, with a stylized, slightly cursive script.

FERLEY RUIZ SALCEDO

PERITO